



EXAMEN RESUELTO Y EXPLICADO

Política y Sociedad

UNED Acceso 25 y 45.

Convocatoria de Junio Parcial 2026 con todas sus preguntas de desarrollo resueltas: respuesta modelo completa y claves para memorizar cada una.

4
preguntas

**Junio
Parcial
2026**

convocatoria

**Nacional Original Parcial, examen parcial (solo Bloque
Política, responde 4 de 4, para quien ya superó el parcial de
Sociedad en Febrero)**

NORMAS DEL EXAMEN

Dispones de 1 hora para hacer el examen. Es el examen parcial del Bloque Política (para quien ya superó el parcial de Sociedad en Febrero): debes responder a 4 preguntas, de las 4 propuestas. Cada respuesta debe tener entre 10 y 15 líneas como máximo.

BLOQUE POLÍTICA**1 Defina el concepto de política pública y ponga algún ejemplo.****Respuesta modelo:**

Una política pública es el conjunto de decisiones, acciones y omisiones que adopta un gobierno o una administración pública para hacer frente a un problema o necesidad social que se considera relevante para el interés general. Toda política pública implica normalmente varias fases: la identificación del problema y su inclusión en la agenda política, el diseño de las medidas a adoptar, su implementación mediante recursos y organismos concretos, y finalmente su evaluación, para comprobar si ha conseguido los objetivos previstos. Las políticas públicas pueden abarcar ámbitos muy diversos: educativo, sanitario, de vivienda, medioambiental, laboral o de igualdad. Un ejemplo claro sería una política de vivienda destinada a facilitar el acceso a una vivienda asequible para los jóvenes, mediante ayudas al alquiler o construcción de vivienda pública, cuyo éxito se evalúa después analizando indicadores como el número de jóvenes que han logrado emanciparse gracias a esas medidas.

Claves para memorizar:

- Definición: decisiones y acciones del gobierno ante un problema de interés general
- Fases: agenda, diseño, implementación, evaluación
- Ámbitos diversos: educación, sanidad, vivienda, medio ambiente
- Ejemplo: política pública de acceso a la vivienda para jóvenes

2 ¿A qué se refiere Max Weber cuando habla de carisma y por qué es relevante?

Respuesta modelo:

Max Weber, dentro de su clasificación de los tipos de dominación legítima (junto a la autoridad tradicional y la legal-racional), define la autoridad carismática como aquella que se basa en las cualidades personales excepcionales que los seguidores atribuyen a un líder: su capacidad de inspirar devoción y ser percibido como poseedor de un don extraordinario. A diferencia de la autoridad tradicional (legitimada por la costumbre) o la legal-racional (legitimada por normas formales, propia del Estado burocrático moderno), la autoridad carismática se sostiene exclusivamente en la relación personal y emocional entre el líder y sus seguidores. Este concepto es relevante porque explica cómo pueden surgir liderazgos fuera de las estructuras institucionales establecidas, apoyándose en la personalidad del líder; además, Weber advierte que esta autoridad es inestable y tiende a rutinizarse con el tiempo, transformándose en autoridad tradicional o legal-racional para poder perdurar más allá del líder original.

Claves para memorizar:

- Uno de los tres tipos weberianos de dominación legítima (junto a tradicional y legal-racional)
- Se basa en cualidades personales excepcionales atribuidas al líder por sus seguidores
- Relación personal y emocional, no institucional
- Relevancia: explica liderazgos fuera de estructuras formales y su tendencia a "rutinizarse" con el tiempo

3 ¿Cuáles son las condiciones indispensables para que un sistema político pueda ser catalogado como democrático?

Respuesta modelo:

Para que un sistema político pueda considerarse democrático deben cumplirse varias condiciones básicas. En primer lugar, la celebración de elecciones libres, periódicas y competitivas, con pluralidad real de opciones entre las que la ciudadanía pueda elegir, y cuyo resultado sea respetado por quienes gobiernan. En segundo lugar, el reconocimiento y garantía de derechos y libertades civiles y políticas fundamentales (expresión, asociación, prensa, reunión), sin las cuales no puede existir un debate público auténtico. En tercer lugar, el sufragio universal, extendido a toda la ciudadanía adulta sin discriminación. En cuarto lugar, un Estado de derecho efectivo, con separación de poderes y sometimiento de los gobernantes a la ley. Por último, es necesaria la alternancia real en el poder, es decir, que un gobierno pueda perder unas elecciones y ser sustituido pacíficamente por otro.

Claves para memorizar:

- Elecciones libres, periódicas y competitivas
- Garantía de derechos y libertades civiles y políticas
- Sufragio universal sin discriminación
- Estado de derecho y separación de poderes
- Alternancia real y pacífica en el poder

4

¿Cuáles son las principales características de los Estados compuestos, los Estados unitarios y las Confederaciones?

Respuesta modelo:

Estos tres modelos se diferencian por cómo se organiza y se distribuye el poder territorial dentro del Estado. El Estado unitario es aquel en el que existe un único centro de poder político y un único ordenamiento jurídico para todo el territorio: aunque puede haber descentralización administrativa, la soberanía reside de forma indivisible en el gobierno central (por ejemplo, Francia). El Estado compuesto es aquel en el que el poder se reparte entre el gobierno central y distintas entidades territoriales (regiones, comunidades autónomas, estados federados) que gozan de un grado significativo de autonomía política reconocida constitucionalmente, aunque formando parte de un mismo Estado soberano; aquí se incluyen los Estados federales (Alemania, Estados Unidos) y los autonómicos o regionales (España). Por último, la Confederación es una unión de Estados que conservan íntegramente su soberanía: no crea un nuevo Estado superior, sino una alianza voluntaria entre Estados independientes que ceden de forma limitada y revocable algunas competencias a un órgano común.

Claves para memorizar:

- Estado unitario: un único centro de poder y ordenamiento jurídico (ej. Francia)
- Estado compuesto: reparto de competencias entre gobierno central y entidades territoriales (federal o autonómico)
- Confederación: unión de Estados soberanos que ceden competencias limitadas y revocables
- Diferencia clave: grado de soberanía de las partes

¿Quieres practicar tests como este?

Entra gratis en cazaplazas.es y sigue preparando Política y Sociedad con preguntas reales de exámenes anteriores.

Empezar test gratis